



Tribunales ordenó a la Armada el retiro inmediato de las imágenes del Almirante Merino

Description

La Corte de Apelaciones de Santiago de Chile ordenó hoy a la Armada retirar de la institución retratos del almirante José Toribio Merino, miembro de la Junta Militar que protagonizó el golpe de Estado de 1973.

Las imágenes deberán ser removidas de la Secretaría General y la Comandancia de la Primera Zona Naval, con sede en Valparaíso, en un plazo de tres días.

La Corte estableció la actuación arbitraria e ilegal de la Armada al mantener en exhibición fotos de alguien que formó parte de un gobierno de facto, durante el cual se cometieron delitos de lesa humanidad.

Luego del golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 encabezado por Augusto Pinochet contra el gobierno del presidente Salvador Allende, el militar Merino llegó a ser comandante en jefe de la Marina.



Según un informe de la Comisión Valech, durante los 17 años de dictadura pinochetista (1973-1990) se registraron en el país más de 40 mil casos de violaciones de los derechos humanos, entre ellos tres mil 200 asesinatos y desapariciones.

El 17 de junio de 2022, la misma corte ordenó quitar del frontis del Museo Marítimo de Valparaíso una estatua de Merino.

Fuente: El Maipo/PL

Date Created

Marzo 2023